

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de AGRÍCOLA CHAQUINCAOCHA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. He efectuado una revisión al estado de situación adjunto de la AGRÍCOLA CHAQUINCAOCHA S.A., al 31 de diciembre del 2013, y a los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, adjunta de un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los estados financieros

2. La Administración de la Empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de contabilidad NIIFs. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos en el material adjunto sobre la revisión que practicamos. La contabilidad adjunta de acuerdo con normas internacionales de contabilidad y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y se planifique y realice la revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una revisión comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de comisaría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de comisaría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una revisión comprende también el análisis en cuanto a la apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de comisaría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la AGENCÍA CHAQUELISCADONCHA SA, al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales

Atestado en Bogotá,



Fernando Maresvalle
CONTADOR

Quinta 25 de abril de 2013